



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 084/24

VISTO:

La Licitación Pública N° 005/24, por la cual se convocara a oferentes para la Adquisición de un minibús apto para el traslado de personas con discapacidad por medio de Decreto N° 040/24 , y;

CONSIDERANDO QUE:

Abierto el acto en la fecha prevista para la apertura de sobres, 28/02/24, no se había presentado ninguna propuesta.

En consecuencia, corresponde el dictado del presente acto administrativo a los fines de la finalización administrativa del proceso licitatorio.

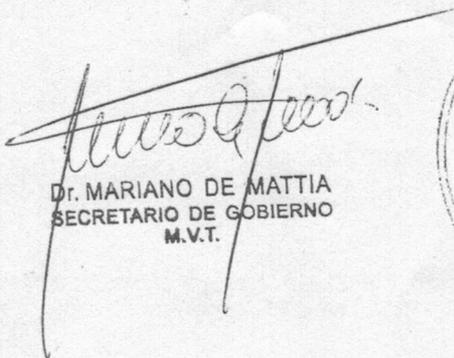
Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

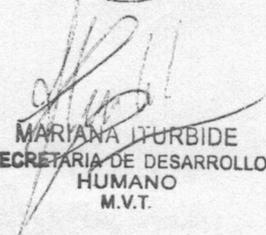
Art. 1°.- Declárase desierta por ausencia de ofertas la Licitación Pública N° 005/24, convocada para la Adquisición de un minibús apto para el traslado de personas con discapacidad, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente disposición.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **05 MAR. 2024**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




MARIANA ITURBIDE
SECRETARIA DE DESARROLLO
HUMANO
M.V.T.


Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.